



TM TAMAYO
ROYALTIES · PATENTS · TRADEMARKS

Señor

JEFE DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y

E.

S.

D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-124180-00002-0000

Fecha: 2011-12-07 15:57:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 4

EXPEDIENTE : 11-124180

**PATENTE : "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTATIL CON
FILTRACION Y PURIFICACION A BASE DE OZONO"**

ACTUACIÓN : RESPUESTA EXAMEN DE FORMA

Estimados señores:

CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No.17.117.818 expedida en Bogotá, Abogado titulado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 17.402 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de los señores **FERNAND CASTAÑO AVILA** y **DAVID LEONARDO CASTAÑO**, según poder debidamente conferido y legalizado, anexo al presente escrito.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento No.16784 del Examen de Forma, emanado de esa Oficina y notificado mediante fijación en lista el 27 de octubre de 2011, con fundamento en el Artículo 38 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N, en los siguientes términos.

1...: Para dar cumplimiento al requerimientos de su despacho presentamos:

- Poder debidamente legalizado ante Notario con nota de presentación personal otorgado por el señor **FERNAND CASTAÑO AVILA** solicitante de la patente citada en la referencia, al suscrito, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TMTAMAYO
ROYALTIES - PATENTS - TRADEMARKS

- Poder debidamente legalizado ante Notario con nota de presentación personal otorgado por el señor **DAVID LEONARDO CASTAÑO**, solicitante de la patente citada en la referencia, al suscrito, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil.

De acuerdo con los documentos aportados, solicito dar por subsanado dicho requerimiento, reconocerme personería jurídica para éste caso específico y ordenar lo pertinente con el fin que el expediente en mención siga su curso normal.

NOTIFICACIONES

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mi Oficina de Abogado ubicada en la Carrera 13A No. 28- 38 Bufete 230 MZ.2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C.

Del señor Jefe,

CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

No.17.117.818 expedida en Bogotá,

T.P No. 17.402 del C.S.J.

Anexo.- (2) documento



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

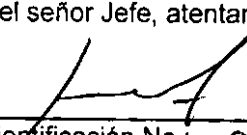
Web: www.tmtamayo.com

PODER

Yo, **FERNANDO CASTAÑO AVILA**, mayor de edad, domiciliado en BOGOTÁ D.C. identificado con Cédula de Ciudadanía No. **19.429.017** expedido(a) en **Bogotá** por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados **CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ y/o JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA y/o LUIS FERNANDO PINZON GALINDO y/o** en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 17.117.818 de Bogotá, 1.116.238.813 de Tulúa, 79.399.935 de Bogotá, portadores de las Tarjetas Profesionales Nos. 17.402, 199.083, 72.169, respectivamente, domiciliados en la Carrera 13 A No. 28-38, Mz. 2 Buffete 230, Parque Central Bavaria, Bogotá, Colombia, para solicitar por ante las oficinas y autoridades correspondientes: LA SOLICITUD DE PATENTE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTATIL CON FILTRACION Y PURIFICACION A BASE DE OZONO

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, responder observaciones y/o oposiciones, Solicitar Renovaciones, modificaciones, afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

Del señor Jefe, atentamente,


Identificación No.: **19.429.017**
De: **BOGOTÁ**

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante El NOTARIO 36 del Circulo de Bogotá, D.C.

COMPARECIO Fernando Castaño Avila
quien se identifico con la C.C. No. 19.429.017
de Bogotá y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. La huella dactilar impresa corresponde a la del compareciente.

08 NOV 2011

36 FIRMA Autorizó el reconocimiento

LUIS EDUARDO BOTERO H.
Notario 36


HUELLA DEL INDICE DERECHO

PODER

Yo, **DAVID LEONARDO CASTAÑO**, mayor de edad, domiciliado en BOGOTÁ D.C. identificado con Cédula de Ciudadanía No. **80.926.021** expedido(a) en **Bogotá** por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados **CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ y/o JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA y/o LUIS FERNANDO PINZON GALINDO y/o** en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 17.117.818 de Bogotá, 1.116.238.813 de Tulúa, 79.399.935 de Bogotá, portadores de las Tarjetas Profesionales Nos. 17.402, 199.083, 72.169, respectivamente, domiciliados en la Carrera 13 A No. 28-38, Mz. 2 Buffete 230, Parque Central Bavaria, Bogotá, Colombia, para solicitar por ante las oficinas y autoridades correspondientes: **LA SOLICITUD DE PATENTE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTATIL CON FILTRACION Y PURIFICACION A BASE DE OZONO**"

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, responder observaciones y/o oposiciones, Solicitar Renovaciones, modificaciones, afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

Del señor defensor, atentamente,

Identificación No.: **80.926.021**
De: **BOGOTÁ D.C.**

/PODERES/PD JURÍDICO PI (1)

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL	
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO Ante El NOTARIO 36 del Circulo de Bogotá, D.C. COMPARECIO <u>David Leonardo Castaño</u> quien se identificó con la C.C. No. <u>80.926.021</u> de <u>Bogotá D.C.</u> y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. La huella dactilar impresa corresponde a la del compareciente 08 NOV 2011	
FIRMA 36 Autorizó el reconocimiento LUIS EDUARDO BOTERO Notario 36	 HUELLA DACTILAR INDICE DERECHO